



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROCURACION GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, marzo 25 de 2009.-

VISTO:

La solicitud formulada por la Dra. Silvia Sturla y el Dr. Juan Carlos Díaz, en su carácter de Presidenta y de Vicepresidente de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay y Secretaria General del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR, requiriendo se declaren de interés del Ministerio Público el **"IV Congreso del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur"**, que se llevará a cabo entre los días 6 y 8 de mayo del corriente año en la ciudad de Montevideo", y

CONSIDERANDO:

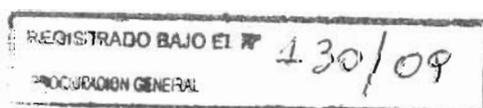
Que el objetivo, entre otros, la integración y capacitación de las defensorías de América con el fin de mejorar los servicios de la defensa pública, resulta de interés para el Ministerio Público ya que redundará en beneficio de los justiciables.

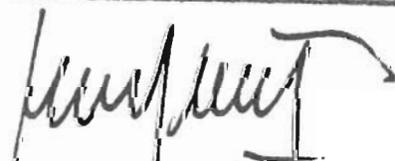
POR ELLO, LA SEÑORA PROCURADORA GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en ejercicio de sus atribuciones (art. 189 de la Constitución Provincial y arts. 12 y 13 de la ley 12061).

RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de Interés para el Ministerio Público el **"IV Congreso del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR"** que se llevará a cabo entre los día 6 y 8 de mayo del corriente año en la Ciudad de Montevideo.

Artículo 2º: Regístrese y comuníquese.




CARLOS ENRIQUE PETTORUTI
Secretario General
Procuración General de la
Suprema Corte de Justicia



MARIA DEL CARMEN FALBO
Procuradora General
de la Suprema Corte de Justicia

Asociación de Defensores Públicos del Uruguay

Montevideo, 23 de marzo de 2009.-

Señora Procuradora General de la Corte
Suprema de la Provincia de Buenos Aires.
Dra. María del Carmen Falbo.
De nuestra mayor consideración:

Quienes suscriben, Dra. Silvia Sturla, y Dr. Juan Carlos Díaz, en su carácter de Presidenta y Vicepresidente de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay y Secretaria General del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR, tienen el honor de dirigirse a Ud. a los efectos de hacerle saber que entre los días 6 y 8 de mayo del corriente año se realizará el IV Congreso del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR en la ciudad de Montevideo.

Nos encontramos en una época social y económica donde entendemos se debe jerarquizar el servicio de defensa de las personas más vulnerables otorgándoles instrumentos jurídicos, materiales y humanos a aquellos que más lo necesitan, los objetivos del Bloque entre otros son la defensa de los Derechos Humanos de nuestros defendidos, la integración y capacitación de las defensorías de América con el fin de mejorar los servicios de defensa pública en la región.

Por todo lo expresado, venimos a solicitarle declare el evento de interés del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires y asimismo se le de difusión a la actividad.

Sin más, esperando una respuesta favorable de su parte y quedando a sus gratas órdenes, agradeciendo desde ya, la saludan atte.

Dra. Silvia Sturla
Presidenta

Juan Carlos Díaz
Vicepresidente

Declarado de interés del Ministerio Público por la Procuración General de la Provincia de Buenos Aires según Resolución Nº 130/09.